



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., tres (3) de febrero de 2022

Ejecutivo No. 2011 – 00609

En atención al informe secretarial que antecede, **OFÍCIESE** con destino al Juzgado 35 Civil del Circuito de Bogotá para que informe si a órdenes de esa sede judicial y para este proceso existe suma de dinero alguna, y de ser así se sirva poner a disposición de este juzgado la misma, trasladando, además la información de dichas diligencias a través del Portal web transaccional del Banco Agrario. Déjense las constancias de rigor.

Se pone de presente al memorialista el informe de títulos declarado por la Secretaría de esta repartición.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 012, del 4 de febrero de 2022.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.